

Mar del Plata, Miércoles 1 de Junio de 2022

Cruzada solidaria



El obispo Gabriel Mestre ofrecerá una conferencia de prensa con toda la información sobre la COLECTA DE CARITAS 2022 en toda la diócesis. Será este miércoles 1 de junio a las 10 en las oficinas del Obispado y se brindará detalles de esta nueva cruzada solidaria bajo el lema: "Tu compromiso acorta distancias"

Cáritas Argentina anuncia el lanzamiento de la edición 2022 de su tradicional Colecta Anual. La misma se realizará en todo el país el sábado 11 y el domingo 12 de junio bajo el lema "Tu compromiso acorta distancias".

"La Colecta Anual de Cáritas es una ocasión

para estar cerca; cerca del dolor y sufrimiento de tantas y tantos que necesitan la caricia de una ayuda que alivie su situación; es una oportunidad para comprometernos para acortar distancias" se informó del Obispado.

"Mirar cara a cara, mirar a los ojos de las personas de carne y hueso que están traspasados por una carencia de salud, de un trabajo, de comida saludable, de afecto, de contención, falta de cuidado en sus fragilidades, sus adicciones, sea cual fuere su edad, su procedencia, su credo o cualquier otra particularidad personal y social", señala la convocatoria.

Lector de patentes deja a 39 autos sin poder circular

Por medio del Sistema de Lectura de Placas de Matrícula (LPR), durante mayo se lograron detectar 39 vehículos que tenían algún impedimento legal para circular.

En tiempo real, al detectar alguna irregularidad, y a través de las cámaras con lector de patentes, se activa un alerta en el Centro de Operaciones Monitoreo (COM), desde donde comienza el seguimiento, procediendo inmediatamente a dar aviso a la fuerza policial a fin de proceder a la interceptación del vehículo.

Uno de los últimos hechos

verificados fue un VW Passat que logró ser interceptado en Felix U. Camet y Strobel y que, como resultado del accionar, se procedió al secuestro del vehículo por disposición de la Justicia. El sistema de cámaras LPR -por las siglas en inglés Licence Plate Recognition- consiste en ubicar artefactos en puntos estratégicos, conformando un anillo digital.

A su vez, desde el año pasado la Municipalidad está conectada en tiempo real con la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Crédi-

tos Prendarios (DNRPA), dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación, área que contiene la base de datos de los rodados con algún impedimento de circulación, impuesto por autoridad competente en cualquier jurisdicción del país.

Cuando ocurre un robo de automotor, el personal policial de forma preventiva da aviso al COM, donde se carga en la base de datos la patente del vehículo, la marca, el modelo, las autoridades intervinientes en la causa y todo otro dato de relevancia con que se cuente.

RESTAURACIÓN HISTÓRICA

El municipio restauró el monumento a Domingo Faustino Sarmiento ubicado en Plaza Rocha que había sido vandalizado hace unos días. La pieza escultórica -ubicada en la manzana circundada por las calles San Martín, 20 de Septiembre, Av. Luro y 14 de Julio- fue dañada por un grupo de personas que no sólo afectaron

su materialidad, sino también el valor patrimonial y simbólico de la misma. El hecho fue denunciado en la Comisaría 1º de esta ciudad.

La Dirección de Restauración de Monumentos de la Municipalidad -a cargo de Costanza Addiechi- fue la encargada de desarrollar las tareas correspondientes a la

recuperación de dicha escultura, que fuera declarada Patrimonio Artístico Cultural de nuestra ciudad a través de la Ordenanza 22.907.

"Seguimos trabajando, comprometidos con el cuidado de nuestro patrimonio escultórico como parte fundamental de la historia de nuestra ciudad", señaló Addiechi.

SUBASTA ELECTRÓNICA

EDICTO

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ YENDILOTTO ROMAN ALBERTO Y otra S/ EJEC. PRENDARIA, Expte. N° 39030, de trámite ante el Juzgado en lo Civil y Com. N° 16 Dtal., hace saber que la Martillero SANDRA ZABEO, Reg. 2747 (cel 223-4478789) rematará un automotor, Marca Chevrolet, modelo Classic 4 P LS ABS + AIRBAG 1.4 N; año 2014; tipo SEDAN 4 PTAS.; motor marca Chevrolet N° T85202918; chasis marca Chevrolet N° 8AGSC1950FR132885, DOMINIO OGY-380; al contado, sin base y al mejor postor. SUBASTA electrónica: comenzará el día 24 de Junio 2022, a las 10.00 y finalizará el día 8 de Julio 2022 a las 10 hs. EXHIBICIÓN del vehículo día 14 de Junio de 2022 de 11 a 12 hs, en la calle Lamadrid 4732, de Mar del Plata. DEPÓSITO EN GARANTÍA: (\$ 20.000). PRECIO DE RESERVA (\$ 454.400) Valor este que por debajo del cual no se adjudicará el bien. ACTA DE ADJUDICACION: 18 de Agosto 2022 a las 11 hs, en la sede del Juzgado, calle Alte Brown 2241; debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta, como así también el saldo de precio- Aquel interesado en participar de la subasta deberá abonar el depósito en garantía como máximo 72 hs. antes al inicio de la puja virtual, en la cuenta del Banco de la Pcia. de Buenos Aires - Suc. Tribunales, la cuenta judicial en pesos a nombre de autos N° 853571/9 y CBU 01404238-27610285357198. SALDO DE PRECIO: deberá estar acreditado en el acto de la audiencia de adjudicación; constituyendo en el mismo acto domicilio procesal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 41 del CPCC- COMISIÓN MARTILLERO: (10%) del precio de venta, más el 10% en concepto de aportes previsionales, a cargo del comprador, monto que deberá estar acreditado el momento del acta de adjudicación. Dejase establecido que queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. IMPUESTOS: (Arba al 30/03/2022 (\$ 80.846,20) la subasta se realiza libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión. Aclárese que el I.V.A. es a cargo del comprador, no formando parte del precio, debiendo abonarse sólo en caso de corresponder- que el sellado fiscal que corresponde a la operación a celebrarse se abonará en un cincuenta por ciento (50 %) a cargo de cada parte. GASTOS DE INSCRIPCIÓN: a cargo del comprador. Datos ampliatorios ACREDITACIÓN DE POSTORES: los usuarios registrados en el portal -para poder ser admitidos como postores en la presente subasta- deberán encontrarse preinscriptos con una antelación de tres días hábiles al inicio de la subasta y efectuar el depósito en garantía -Dicho depósito deberá ser validado antes del inicio de la subasta de forma remota a través de la herramientas electrónicas existentes, en su defecto, de forma presencial ante el Reg. de Subastas Jud. Secc. Mar del Plata, en calle Gascón 2543, de 08:00 hs. a 14:00 hs. Cumplido ello, quedará concluida la inscripción y generará su código de postor único y secreto para la subasta. DEVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS EN GARANTÍA: (art. 39 Regl. Ac. 3604 y modif. por Ac. 3875) a aquellos oferentes que no resultaron ganadores, les será devuelto de oficio en forma inmediata y automática mediante oficio a confeccionar por el Juzgado dirigido al Bco. de la Pcia. de Buenos Aires disponiendo el reintegro a las respectivas cuentas bancarias de los participantes.

El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario digital El Atlántico. Mar del Plata, 31 de mayo de 2022.-